EDICION BISEMANAL

OFICINAS— BALLIVIÁN 21 —
CORREO, CAJA Nº 17
— Suscripciones —
Pago anticipado en oficina
mensual Bs. 1.00
Cobrado a domicilio Bs. 1.20

LA NACION

SALE: LUNES Y JUEVES

Número suelto 10 centavos

DIRECTOR:
Rigoberto Solis

Personal escogido de Redactores y Colaboradores

ADMINISTRADOR N. T. Fernández

AÑO I — BOLIVIA—LA PAZ—Lunes 21 de Julio de 1919. — No. 74

LA NACION

LA PAZ, 21 DE JULIO DE 1919.

Industria y capital

En el salón de recepciones del H. Concejo Municipal de La Paz, tuvo efecto el 14 un acto bastante significativo y solemne.

Nos referimos a la recepción oficial de los señores Delegados de Provincias para la celebración de las fiestas Julias, acto al cual dió notable relieve el presidente del Ayuntamiento paceño, señor don Rafael Taborga, quien, en su discurso de salutación a los señores delegados ha tocado temas de vital importancia no solo para el progreso local, sino también para la grandeza nacional.

Hizo notar la solidaridad que existe entre las provincias y la hermana mayor de ellas, La Paz, en la consecución de las glorias, trabajos y vicisitudes, así como dejó constancia de las halagueñas espectativas de progreso que representa la construcción del ferrocarril a Yungas, que pronto será una realidad; la industria minera próspera de Inquisivi, cuyos ricos yacimientos y filones de estaño están en actual estudio por competentes ingenieros y capitalistas americanos; progreso al cual contribuirán las demás provincias con sus productos ganaderos agrícolas y manufactureros, una vez que se solivie la acción abrumadora del indio con el empleo de maquinarias y elementos preparados extranjeros.

Y dió un golpe magistral sobre el problema industrial del país, llamando la atención de los capitalistas nacionales, para que, revistiéndose de mayor audacia, prefieran ganar el 20 o el 30 % empleando sus ahorros en la agricultura, en vez de comprar letras hipotecarias o acciones de banco de baja renta.

He aquí sus palabras e ideales que aplaudimos calurosamente al señor Taborga:

Y para que esos ideales sean realidad, es necesario el concurso de todas las voluntades y de todas las energías: es necesario alentar el esfuerzo y la iniciativa privada y principalmente combatir el estacionarismo del capital. Si los ricos de provincias y los ricos de las ciudades, prefirieran al mezquino dividendo de la letra hipotecaria o de la acción de banco, los futuros altos dividendos de las grandes empresas a implantar, en pocos años habría cambiado totalmente la condición sui géneris de la República, cuya pregonada riqueza actual es una paradoja.

¿Hasta cuando hemos de ser simples espectadores del banquete diario que la riqueza de nuestro suelo proporciona al extranjero, por que él es más valiente que nosotros en las conquistas industriales?

En estos gloriosos días de la patria ante la imagen venerada del protomártir de la independencia, don Pedro Domingo Murillo, juremos ser viriles y fuertes en la defensa de nuestros derechos, al mismo tiempo que tesoneros y esforzados en la tarea a emprender la implantación de nuevas industrias bajo el control de capitales nacionales, y a la nacionalización de todas las que existan en la actualidad.

Toca a vosotros, señores Delegados, trasmitir estos votos del Concejo Municipal de la capital a las provincias que os han confiado su representación, y llevar allí vuestra influencia y vuestro patriótico concurso, a fin de que, los ideales de progreso y de resurgimiento que animan a la Comuna Central del Departamento, fructifique en todas sus provincias, dando en el futuro óptimos frutos.

La raza indígina y las fiestas patrias

El grito libertario que se dió en La Paz el 16 de Julio de 1809, comprendió también al infeliz indígena que se hallaba mayormente sometido al despotismo de los conquistadores desde el descubrimiento de la América. El sol de Julio alumbró a todos los bolivianos.

Sensiblemente la raza indígena no ha obtenido los beneficios plenos del nuevo régimen; ha seguido aherrojado al despotismo de los hispano-americanos que suplantaron al poder español.

El indio durante la república ha seguido tan esclavo como antes pagando el tributo territorial y personal, y sometido a los servicios forzados y gratuitos, entregado a la más supina ignorancia y constituyendo la horda y la tribu salvaje en medio de un país civilizado, lo cual ha contribuído para nuestra desgracia del 79.

Desde hace pocos años se piensa en manumitirlo, librarlo del tributo, otorgarle derechos ciudadanos, incorporarlo al ejército y a la escuela. Ojalá que de una vez se proceda con más amplitud, para que desaparezca esa división injustificada declase subyugada.

Los municipios de la república, con motivo del 6 de Agosto, podrían operar una evolución siquiera en la indumentaria indígena, otorgando premios pecunarios para todos los indios que, votando el mugriento poncho, se presenten al desfile patriótico vestidos con saco o chaqueta, pantalones cerrados y zapatos, todo a la costumbre de los civilizados hijos del pueblo.—¡El poncho debe ser eliminado de las ciudades y poblados de Bolivia, señores municipales!

Mons. Dionisio Avila

Ilustrísimo Obispo de La Paz

Fallecido el 30 de junio

Ha muerto un príncipe de la Iglesia.

El clero nacional está de duelo.

Chuquisaca lo está particularmente por la desaparición de su ilustre hijo.

Era Monseñor Avila, un sacerdote eminente, cuya vocación se vislumbró desde las aulas, en que cursó estudios como alumno aventajado por su inteligencia y virtudes.

Apenas ingresó a la carrera eclesiástica, estaba de órdenes menores cuando el sabio Arzobispo Taborga con esa penetración psicológica admirable de que dió muchas pruebas, lo escogió de sacerdote familiar y después secretario suyo; condición en que le acompañó el joven levita hasta los últimos días de su vida, haciendo el aprendizaje práctico del gobierno eclesiástico y nutriendo su espíritu con las altas ideas, enseñanzas morales e ilustrada experiencia del *egregio Prelado*.

Con Monseñor Pífferi, digno sucesor de aquel, ascendió en la gerarquía de los cargos eclesiásticos, siendo sucesivamente párroco, vicario y canónigo, habiendo después desempeñado el delicado cargo de de gobernador eclesiástico de la Arquidiócesis.

Ejercía la alta dignidad de Dean del coro metropolitano dentro del gobierno actual del Ilustrísimo señor Arrien, cuando fué indicado o solicitado honradamente por el clero de La Paz para Obispo de esa diócesis, elegido por los poderes públicos y preconizado por la Sánta Sede, hace tres años.

Su gobierno ha sido austero y prudente, satisfaciendo cumplidamente las necesidades de su numerosa grey.

Su consagración a ella, como es notario, ha sido un continuado sacrificio, por el malestar físico que le tenía aquejado de tiempo ha, reagravándose por el clima que indudablemente no convino a su temperamento.

Así ha rendido la vida en plena batalla por la propaganda de la doctrina evangélica, en servicio activo de su apostolado episcopal Su alma selecta llena de méritos, ha subido al cielo para gozar del premio a que era acreedor, como uno de los siervos más obreros del Señor.

(De «La Capital».—Sucre).

GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

La primera batalla campal librada por la libertad de Sud América el 25 de Octubre de 1809 en Chacaltaya por las tropas revolucionarias de La Paz, al comando del Coronel Pedro Domingo Murillo contra el poderoso Ejército Español mandado por el Brigadier Goyeneche. (Dibujo de un artista nacional),

COMPAÑIA NACIONAL
-DE-
SEGUROS

A fin de que pueda darse cuenta el comercio y público en general, de al forma rápida como liquida esta Compañía sus siniestros y hacer conocer una vez más las ventajas que adquiere el asegurado al cubrir sus mercaderías, edificios y mobiliario, nos es grato dar a conocer el texto de la carta de agradecimiento que hemos recibido de los señores **Fortunato Hermanos**, referente al pago del siniestro que les hemos efectuado:

La Paz, 21 de mayo de 1919.
Al Directorio de la «Compañía Nacional de Seguros».
La Paz.

Muy señores nuestros:

En virtud del correcto proceder observado por ese Directorio, en el asunto de las pólizas Ns. 97 y 98, hemos creído como un deber ineludible hacer público este hecho y por consiguiente vamos a rogarles se sirvan hacer publicar estas líneas *y el certificado que adjuntamos*; pues es necesario a nuestro juicio que el comercio y el público tengan conocimiento de los importantes servicios que preta esa meritoria Compañía.

1º—Ha asegurado una mercadería en la seguridad que se hacía cargo de un riesgo que le reportaría una pérdida segura y que solo grandes Compañías de Seguros afrontan hoy esa responsabilidad.

2º—Que es admirable la corrección y prontitud con que ha pagado ese seguro, a la sola presentación del certificado expedido por su representante, sin dilación de tiempo como generalmente lo hacen las grandes compañías extranjeras.

Estos hechos nos han comprobado que la «Compañía Nacional de Seguros», responde altamente a los fines que persigue y que nos honramos en declarar, para bien de los que sin saberlo perderían la ocasión de aprovecharse de los servicios de esa Compañía.

En la seguridad de que estas frases espontáneas han llenado nuestro deber de justicia para con esa Compañía, aprovechamos esta oportunidad para declararnos de Uds. atentos y seguros servidores

Fortunato Hnos.

Solo cobramos por mercaderías cinco por mil al año y sobre edificios y mobiliario, dos bolivianos cincuenta centavos anuales, por cada mil bolivianos.

Oficina central: Ayacucho 28.
Teléfono N.º 479. Casilla N.º 76.

GONZALEZ & Cía.

IMPORTADORES

Venden Instalaciones sanitarias Standard-Diez de Medina No. 163

NOTAS LOCALES

Empiedre de la Avenida Montes

El empiedre de la Avenida Montes es una necesidad que se impone por los inconvenientes graves que su actual estado ofrece al público, pues, en esta estación el viento levanta nubes de polvo que invaden a la Calle Comercio y hacen intransitable esa vía pública; y en la estación lluviosa la Avenida se convierte en un extenso lodazal que también incomoda a los viandantes.

El H. Concejo Municipal podría a poco costo efectuar el citado empiedre obligando a los propietarios a que lo hagan en sus respectivas pertenencias, y tenemos la seguridad de que ellos no opondrán ninguna resistencia ya que ellos son los más beneficiados con esta obra importante.

Ascensión al monte Calvario

La carrera de resistencia hecha al Calvario el 17 por 15 esportmans, ha demostrado el pésimo estado del camino que en realidad no existe a esa eminente montaña, de donde se divisa toda la ciudad, hasta el Alto, el altiplano, Obrajes, el Illimani, etc.

Como en La Paz no hay sitios de recreo saludables para el pueblo y la alta cima del Calvario puede ser una especie de sanatorio para los enfermos de los pulmones, que vayan allí a respirar el éter puro del espacio; se hace indispensable que el señor Prefecto y el señor Presidente Municipal, de acuerdo, envíen los presos de la cárcel para que trabajen el camino de acceso al Calvario, en forma que pueda ser de fácil ascenso a ese bello sitio, que puede emular al cerro de Santa Lucía de Santiago de Chile con el tiempo.

La Protectora de la Infancia

Ayer en acto solemne se posesionó el nuevo directorio de la Sociedad Protectora de la Infancia, y es el siguiente:

Director y Fundador, señor Carlos de Villegas.

Presidenta, señora Enriqueta Medina de Sanjinés.

Vicepresidenta 1º, señora María C. de Lara,

Vicepresidente 2º, señora Victoria V. de Tejada.

Tesorera, señora Claudia P. de Villegas.

Secretaria, señorita Josefina Prudencio.

Consejeros permanentes, señor Prefecto del Departamento y señor Presidente del H. Concejo Municipal.

Consejeras permanentes, señoras Isolina C. de Soroco, Enriqueta M. de Sanjinés, Sara M. de Moreira, Candelaria de Molina C., Carmen Ch. de Gutiérrez, Emma del S. de Cuenca, Victoria V. de Tejada, Carmen V. de Rojas, Florencia C. de Bullivián, Angélica A. v. de Aramayo.

Directorio del Club de La Paz

En la asamblea general de accionistas de esta institución social, resultaron elegidos vocales propietarios del directorio los señores Luis Zalles Calderón, Claudio Sanjinés T., Rafael Taborga; y vocales suplentes, los señores Néstor Pérez Velasco, Alfredo Ascarrunz y Carlos Arteaga.

La mesa directiva se organizó en esta forma:

Presidente, señor Tejada Sorzano.

Vicepresidente, señor Zalles C.

Secretario, señor J. Heriberto Gutiérrez L.

Tesorero, señor C. Arteaga.

Los señores Guillermo M. Morris y Julio Zamora, continuán como vocales propietarios.

Misa de requiem

Hoy se celebrará a horas 8 a. m. en el cementerio general misa de requiem para el que fué señor Casto J. Pinillo; se insinúa con sus amigos se sirvan asistir a la hora indicada.

La gran carrera de ayer

Ayer se efectuó la segunda carrera de resistencia al Calvario, patrocinada por el Comité de los Aliados, y dió el resultado siguiente:

1er. premio. Hugo Jordán en 29 minutos (bandera italiana].

2º Abel Aliendre 29 ½ m.

3º José Mendizábal 35 m.

Los vencedores todos son estudiantes de 17 años de edad.

INFORMACION GENERAL

Una gran línea ferroviaria

El enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Bolivia en el Brasil señor José Carrasco, fué entrevistado por uno de los repórteres del diario «Correio de Manhaos».

En esta entrevista el diplomático boliviano lanzó la idea de ligar ese país con el nuestro, por medio de un ferrocarril que partiendo de Cochabamba y atravesando Santa Cruz llegue a Corumbá, línea férrea que permita encausar hacia el puerto de Santos, toda la producción del oriente boliviano, cuyo desenvolvimiento sólo espera una fácil salida.

El progreso de Matto Groso también se incrementaría con la libre navegación del río Paraná.

Cree el ministro boliviano que interesa también al Paraguay y a la Argentina, especialmente desde el punto de vista comercial, tanto que encuentra necesario que en cualquier acuerdo que se hiciera, estén comprendidos también esos países que tienen costas en los ríos Paraná y Paraguay, debiendo ser cobrados los impuestos tan solo en las zonas de paso, esto es donde fuesen hechas obras y donde existiese un servicio permanente de conservación.

Por el trasporte de mercaderías se pagaría un impuesto equitativo para el cuidado de este servicio resultando de ello enormes beneficios.

Estas son las opiniones del doctor Carrasco que produjeron muy buena impresión.

Los cuadros artísticos de Tiahuanaco

Un amigo nuestro nos escribe de Tiahuanaco lo siguiente:

En todos los diarios del domingo 13 del actual mes, se ha informado que la policía secuestró unos cuadros artísticos a un señor Villazón Hermosa, en el concepto de que dichos cuadros podían ser pertenecientes a la Iglesia de Tiahuanaco, lo cual es completamente falso.

Hermosa está continuamente en el pueblo comprando cachivaches antiguos, de toda especie; pero que haya obtenido algo, o siquiera propuesto comprar algo de la Iglesia, nunca.

Acá se han producido declaraciones ante el Corregidor, que toda esa cachivachería secuestrada por la policía, ha sido comprada de propiedad de los vecinos.

En ese sentido se ha informado al señor Vicario Capitular de la Diócesis y al señor Intendente de la Policía de Seguridad de La Paz por el señor párroco doctor José Manuel Urquidi, a fin de restablecer la verdad de los hechos.

Párrafos cortos

De Chile anuncian que en la zona litoral de Valparaíso se ha desencadenado un horroroso temporal que ha causado el naufragio de muchos buques mercantes e innumerables víctimas; con tal motivo reina en Chile una gran consternación.

—En el Perú la situación se normaliza; el nuevo gobierno convocó al Congreso a sesiones para discutir las elecciones últimas y las reformas constitucionales proyectadas por el Ejecutivo.

—La Compañía monopolizadora de tabacos y cigarrillos ganó en el semestre pasado medio millón de bolivianos. Ganan.

—Las vitrinas de la «Casa Grande» han estado bien arregladas en la noche del 15. Una de ellas representaba el acuerdo diplomático entre Bolivia, Chile y el Perú, del cual se espera una salida propia para Bolivia al mar. La «Casa Grande» merece el primer premio por la originalidad de su trabajo.

ECOS NACIONALES

Cochabamba

Muchas familias de La Paz, Oruro y Potosí están veraneando en las campiñas de Calacala, huyendo del frío y de la epidemia de sus residencias habituales.

—En los barrios alejados del centro de la ciudad se han fijado consultorios médicos para atender a los atacados por la peste.

—El señor Antonio Soliz contrajo matrimonio con la señorita Esther Rivas.

—Dejó de existir la señora Carmen Zambrana, lo mismo que el conscripto Eduardo Abaroa.

—Los robos están a la orden del día y los cacos hacen su agosto en el centro mismo de la ciudad. La joyería de Juan Guzmán fue limpiada como maravillosamente en las últimas noches.

VIDA PACEÑA

Te Deum de la paz

El sábado en la mañana se cantó en los SS. CC. un solemne Te Deum celebrando la firma de la paz europea y mundial, habiendo oficiado el Excmo. Internuncio Apostólico monseñor Rodolfo Caroli y discursado el brillante orador sagrado R. P. Francisco Lecocq, S. J.

Aniversario de Bélgica

Hoy celebra el aniversario de su independencia la heróica y progresista Nación de los Belgas, patria gloriosa de Alberto el Rey Soldado y gran político.

El pueblo boliviano que siente vivas simpatías por el belga, le envía sus cumplidos y enhorabuenas con desbordante entusiasmo en este gran día; y nosotros se lo significamos muy sinceramente a su digno representante diplomático en Bolivia, haciendo votos por el mayor engrandecimiento de su gran país, por el acercamiento de Bélgica y Bolivia mediante el abrazo fraternal de sus hijos.

Fiestas y conferencias

En la universidad se efectuó el 17 el acto literario ofrecido por la Federación de estudiantes en homenaje al aniversario del glorioso 16 de Julio de 1809. El éxito del festival fué brillante.

—Ayer en la mañana en los SS. CC. se efectuó también la conferencia mensual que corre a cargo de la respetable Asociación de las Madres Católicas, conforme a un selecto programa literario musical, que fué ampliamente desenvuelto.

—Anoche se realizó la velada literaria-musical preparada por el Colegio Primario de San Francisco en homenaje al 16 de Julio, con programa bastante interesante, acto en el cual han sido publicados los nombres de los premiados en el certámen de tiro al blanco, preparado por los RR. PP. de San Francisco.

Diplomacia

Se anuncia el próximo viaje a Lima del Excmo. señor Wenceslao Valera, ministro del Perú en Bolivia, en compañía de su distinguida señora.

—Se encuentra en esta ciudad el señor Enrique Bustamante y Ballivián, primer secretario de la legación peruana.

—Próximamente llegará el doctor Alberto Diez de Medina, ministro de Bolivia en Colombia y Venezuela.

—El Excmo. don Emilio Bello Codecido, ministro de Chile, ofreció una comida al señor ministro argentino Excmo. Laurentino Olascoaga y su esposa señora Elena de Olascoaga, con motivo de su viaje a Buenos Aires.

En el Seminario

El sábado celebró el Colegio Seminario Conciliar el festival de San Vicente de Paul, patrono de los RR. PP. Lazaristas, acto al que fueron invitados varios miembros del clero regular y secular, así como muchos señores canónigos.

La fiesta fué literaria—musical y religiosa, bastante solemne.

Vicaría Capitular

Documentos oficiales

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. —Sección Culto— No. 1. —Asunto: acuse de recibo.

La Paz, 9 de julio de 1919.

Al señor Vicario Capitular, doctor don Zacarías Virreira.

Presente.

Señor Vicario Capitular:

Tengo la honra de dar respuesta al atento oficio de U. S. de 5 del mes en curso, en el que se sirve U S. comunicarme que el Capítulo Extraordinario reunido el 4 del presente mes ha designado a U.S. Vicario Capitular de esta Diócesis, con motivo del fallecimiento del que fué Ilustrísimo Obispo doctor Dionisio Avila.

Al felicitar a U. S. por tan merecida designación, cúmpleme manifestarle que estoy cierto de que durante su permanencia al frente de esa Vicaría Capitular, las relaciones entre ella y el Ministerio del Culto serán tan cordiales como lo han sido con el Episcopado.

Aprovecho la oportunidad para ofrecer al señor Vicario Capitular las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Darío Gutierrez.

NAPOLEON Y LA SANTA SEDE

Todos los enemigos de la Iglesia han sido destruidos

PALABRAS DE PIO VII

I

Napoleón I estaba en el apogeo de su poder, y nada resistía a sus victoriosos ejércitos. Pío VII, destronado y despojado de todo, yacía prisionero en Fontainebleau. Agobiado por la edad y los disgustos, sufría dura cautividad con la abnegación de un santo y la resignación de un mártir. Oraba una noche, cuando el Emperador entró de improviso en su aposento.

—Dispensad, Santísimo Padre,—dijo,—si os distraigo de vuestras piadosas meditaciones, pero el tiempo urge. Es indispensable la paz entre el Emperador y el Papa. Suponiendo que habéis meditado bastante mi proposición de ayer, espero me digáis si corresponde a vuestro interés.

—A mi interés personal, podría ser; pero a los deberes del Papa, eso no.

Napoleón quería que el Sumo Pontífice aceptase una renta anual de dos millones, renunciando para siempre al patrimonio de San Pedro.

El invicto Papa añadió:

—Antes moriré cautivo que cargar mi conciencia con este crimen, con tal infamia.

Recórdole entonces el Emperador todo cuanto había hecho en Francia a favor de la Religión, y le rogó que no fuese ingrato y que aceptase sus condiciones. El Padre Santo se mostró inquebrantable.

Cansado de ver tanto valor y tal fortaleza de espíritu en un débil anciano, y furioso por hallar quien se le resistiese, Napoleón exclamó:

—Basta ya, señor Papa: desecháis mi amistad, y pronto experimentaréis las consecuencias y sabréis de lo que soy capaz.

—Señor—respondió el anciano,—deposito vuestras amenazas a los pies del Crucifijo y dejo a Dios el cuidado de vengar mi causa, que es la suya.

—¡Vanas quimeras! —replicó el Emperador con tono despreciativo.

—Ese Dios cuya causa defendéis, es una superchería, una ilusión.

¡Callad, señor,—interrumpió el Papa, mirando al cielo.—Dios vive!

—¿De veras? ¿Y qué esperáis vos de El?

—Que sostendrá a la Iglesia y la defenderá hasta la consumación de los siglos.

Transportado de cólera, Napoleón dijo:

—¡Magníficas promesas! Lo veremos. Entretanto, sabed que no estoy satisfecho del Papa, ni de la Iglesia, ni de vuestro Dios. Quizás fundaré por mi autoridad privada una religión del Estado que tenga por jefe nó al Papa, sino al Emperador.

—Exageráis vuestro poder, señor.

—Todo lo puedo en Europa= exclamó orgulloso el vencedor de tantos pueblos.—Lo único que no puedo doblegar es la terquedad de un anciano que se llama Vicario de Dios....Pués bien: que muera en duro cautiverio.

—¡Tened cuidado, príncipe, tened cuidado!—exclamó indignado el augusto prisionero.—Todos los perseguidores de la Iglesia han sido destruidos, y la Iglesia permanece incólume Perseguis a la Iglesia, estoy preso y vivo aún, apesar de todos mis males, para ver cómo os aniquilará la mano de Dios. Vuestra medida está colmada, y sufriréis la misma suerte de todos los perseguidores de la Iglesia!

Nunca había oido Napoleón palabras semejantes. Encendido de coraje, salió del salón diciendo:

—¡Fiad en que vuestro Dios os libre del César! Señor Papa sufriréis todo el peso de mi indignación!!

II

Dos años después paseábase el Emperador triste y pensativo por la playa del islote de Santa Elena, acompañado del general Bertrand y del conde José de Rehetel; que refiere estos episodios contemplando la inmensidad del Océano, cuyas olas venían a morir a sus piés.

—José—dijo Napoleón,—¿no estabas tú en Fontainebleau cuando Pío VII predijo mi destino?

—Sí, señor; yo estaba allí.

—¿Lo recuerdas aún?

—Sí, señor, jamás se borrará de mi memoria.

—¿Y recuerdas también las palabras del Papa?

—Oídlas, señor: «Dios vive y destruirá a los perseguidores de la Iglesia», y el Papa añadió que Dios inutilizaría a V. M. si no cesaba de oprimir a la Iglesia.

—Así es, mi querido amigo; Dios aun vive para castigar a los que oprimen a su Vicario en la tierra.

—¡Ojalá! añadió con tristeza—pudiese decir a todos los que gobiernan las naciones: «Respetad al Papa para que no os aplaste la mano omnipotente de Dios, que protege a la Cátedra de San Pedro».

III

Pasados algunos años, el citado conde, ya muy anciano, refería esta historia a Napoleón III y le suplicaba que no retirara sus tropas de Roma, dejando a Pío IX a merced de sus enemigos, para que no experimentase idéntico fin que su tío. Napoleón III despreció este aviso amistoso y retiró sus tropas; sabido es el desastre de Sedan, en que Napoleón. prisionero de Guillermo de Prusia, rindió su espada, perdió su trono y fué a morir solitario lejos de Francia, no sin repetir antes al conde las mismas palabras de su tío:

—Mi destino—dijo es una prueba evidente de la protección de Dios sobre su Vicario.

Banco de la Nación Boliviana

Capital Bs. 18.962,500.00
Reservas " 4.009,381.02

El Banco de la Nación Boliviana, tiene el agrado de poner en conocimiento del público, que, deseoso de fomentar el AHORRO popular, ha fundado una sección de

"CAJA DE AHORROS"

cuya facilidad de condiciones, la pone al alcance de cualquier persona, para que pueda abrir en ella su cuenta, en la cual se admitirán *depósitos y retiros* de fondos, desde *un boliviano*, hasta cualquier cantidad, conforme a las necesidades del cliente.

La tarifa de intereses que pagará el Banco queda establecida en la siguiente forma:

6% anual por sumas desde 1 Bº hasta 5,000 Bs.

4% por cantidades superiores de Bs. 5,000, siendo de advertir que los primeros Bs. 5,000, desvengarán siempre el interés de 6% anual.

No. 66.

ACTUALIDAD EXTRANJERA

Ultimas e importantes noticias

ANIVERSARIO DE UN COMBATE NAVAL

Se ha producido un gran escándalo en el puerto de Iquique con motivo de celebrarse el aniversario del combate naval que se realisó en 1880 entre buques chilenos y peruanos.

El populacho chileno atacó a piedra y bala algunos establecimientos peruanos, saqueándolos a la vez.

ESPAÑA Y LA PAZ

El gobierno español ha de celebrar el 28 la firma de la paz europea, declarando feriado ese día y ordenando muchos feste jos populares.

MR. WILSON Y SUS ENEMIGOS

El gran presidente Wilson declaró que sus émulos no tienen concepto cabal de la paz que acaba de firmarse, ni menos de la Liga de las Naciones, ambos hechos que significan la extinción de las guerras futuras y que evitarán la efusión inútil de sangre inocente.

Mr. Wilson compadece a sus enemigos políticos por la estrechez de miras que manifiestan al atacarlo por haber intervenido en un hecho que merecerá la admiración de las generaciones del porvenir.

¡AY DE LOS VENCIDOS!

Se tiene conocimiento efectivo en esta capital de que en la asamblea de Weimar surgieron ardientes reproches y protestas de todos los oradores contra la celebración del tratado de paz.

Traunbe, miembro del partido nacional germano habría declarado que la herida que producía una paz semejante, no se podrá curar jamás el pueblo alemán. Sería una herida que nunca se cicatrizaría y que por allí estaría siempre sangrando el patriotismo alemán que retrocedería a muchos siglos.

Uno de los representantes del partido del pueblo, en tono amargado, se conformó con decir que entre ellos jamás podría reconocerse como válido un tratado impuesto en las condiciones ya conocidas por todo el mundo.

Sin embargo todos, con rarísimas excepciones, votaron por la ratificación del tratado de paz, suscrito en Versalles.

EN VENTA

Se ofrece en venta muebles para escritorio y salón a precios ventajosos. Calle Ingavi, N° 96.

P. NATALIA DE LA PEÑA.

TIRO AL BLANCO ELECTRICO NACIONAL

(ESPECTÁCULO DE GRAN NOVEDAD NUNCA VISTO EN LA PAZ)

Calle Ballivián Nos. 13--15--17

EL TIRO AL BLANCO ELÉCTRICO, como puede imponerse el público en general, es un espectáculo ideado con el laudable propósito de INSTRUIR DELEITANDO no solamente a los niños y a jóvenes, sino también a todas las personas que deseen hacer más amplia su ilustración.

En dicho establecimiento se han formado una serie de paisajes y panoramas que representan el Polo Norte y sus maravillas; las varias expediciones que se han dirigido a él, especialmente las de Scott, Coot y Peary; grandes regiones del Africa, particularmente sus montañas, bosques, fauna [animales] y flora; gran parte del Egipto, especialmente las pirámides y esfinges; ciudades con alambrado eléctrico y servicio de tranvías, coches, automóviles, etc.; una gran línea férrea que pasa por ciudades, túneles y puentes, denominado «EL FERROCARRIL A PUERTO PANDO», y gran parte del Océano Pacífico, en el que se vé una armada naval, un faro y el PUERTO PARA BOLIVIA.

También tiene lugar preferente la aeronavegación, el tiro al blanco y las representaciones teatrales.

Téngase presente que tanto los paisajes como los animales y demás objetos que se ven, son movidos por impulso eléctrico, especialmente cuando se da en el blanco.

MAYORES DETALLES

La persona que haga fama en cualquiera de los blancos numerados, proporcionará al público concurrente, la distracción de ver el panorama, paisaje escena correspondiente al número del blanco, según el siguiente detalle:

PAISAJE N° 1 — Nacimiento del Sol en el Polo Norte.
" " 2.—Pasarán por el Polo Norte, las expediciones de Scott, Cook y Peary.
" " 3 —Partida de un tren a Puerto Pando.
" " 4.—Animales Polares, como Osos, Focas, Pinginos, etc.
" " 5.—Viaje de una familia de esquimales, conduciendo animales propios del Polo Norte, como Renos, Perros, etc.
" " 6.—Regreso del tren de Puerto Pando.
" " 7 —Gran caza de Lobos en Siberia.
" " 8.—Funcionamiento de un molino con fuerza hidráulica.
" " 9 —Tren expreso a Puerto Pando, pasando por la ciudad de Chulumani.
" " 10 —La ciudad de Antofagasta, su servicio de tranvías, coches y automóviles y su gran Puerto.
" " 11.—El Puerto Boliviano en el porvenir, donde se verá evolucionar a una gran armada naval, denominada «ARMADA NAVAL BOLIVIANA», y un faro con reflector eléctrico.
" " 12.—Regreso del tren expreso de Puerto Pando.

PRECIOS:

BOLETO SERIE A. Para 10 tiros con rifle de salón «Remingtons» Bs. 1.—
" " B. Para 5 tiros con rifle de salón «Winchesters» " 0.60
" " C Para 3 tiros con rifle de salón «Winchesters» " 0.30
" " D. Entrada general [sin tiros] con cupón " 0.20
3 tiros con rifle de aire " 0.15
1 tiro de Rueda de la fortuna " 0.10

IMPORTANTE

OBSEQUIO QUE HACE LA EMPRESA

Cada fama hecha en cualquiera de los blancos numerados, dá derecho a un boleto para los sorteos que se verificarán cada domingo, con anuencia de las autoridades del caso.

72 *La Empresa.*

PROVINCIAS

Viacha

Las fiestas julias se han celebrado con mucho entusiasmo, el programa votado por la H. Junta Municipal ha sido variado e interesante

—La grippe casi ha cesado y esto debido a la labor humanitaria del Dr. Néstor Durán, cuya noble y desinteresada actitud es reconocida por todos.

—La instalación de luz eléctrica se estrenará en las fiestas patrias del 6 de agosto próximo; la casa contratista "Gran Rover" de Oruro ha embarcado con dirección a Viacha todo el material, solo resta el tablero, que dado el prestigio y seriedad de la merituada casa, no cabe duda que estará listo en pocos días más.

Chulumani

La mortalidad ocasionada por la Grippe, en la Capital y sus campiñas es alarmante

Dejó de existir la señora Mónica Escobar.

El 1° del presente mes, dejó de existir la señorita María Jesús Montaño.

Falleció el jovén Efrén Endara.

Id el señor Florencio Paliza, natural de Coroico.

Cincuenta defunciones de la gente del campo, en pocos días.

— Nuestros pésames a cada una de las familias dolientes, a quienes les deseamos conformidad cristiana.

La salud de la señora Nicolasa de Montaño, se ha restablecido.

—En la casa del señor Bonifacio Sosa, calle Murillo, ha sucedido un caso de grippe que casi compromete la salud de una de las inquilinas que recientemente se instaló en una de las piezas. Gracias al pronto remedio que le suministró el doctor, hoy se halla mejorada de su salud.

Gracias a las precauciones que contra la grippe ha tomado el agente de este bisemanario, hoy se halla libre de esa enfermedad.

El Corresponsal.

COMUNICADO

Los indígenas exportadores de coca y la Municipalidad de Chulumani

Publicamos en seguida una petición presentada al Excelentísimo Presidente de la República por algunos indígenas de Umala y Sicasica, a quienes la Junta Municipal de Chulumani les cobra indebidamente la patente exorbitante de Bs. 80, calificándolos arbitrariamente como *rescatadores* de coca, cuando en realidad son simples exportadores de ella, como todos los que hacen el mismo negocio en La Paz, procedentes del Sud.

Esa enorme patente que no está siquiera consignada en la Ordenanza Municipal, para los indígenas exportadores de coca, es completamente ilegal, porque existen muchas leyes y resoluciones supremas que exoneran la exportación de coca de Yungas de todo otro impuesto fiscal o municipal en toda la república, que no sean los derechos aduaneros de exportación, conocidos con el nombre de *alcabala de la coca*.

Si bien la Municipalidad de La Paz cobra patente a los almacenes de venta de coca, jamás ha cobrado ni cobra patente alguno a los exportadores que vienen del interior de la república y las provincias del departamento; y si en Chulumani existe patente municipal para las casas comerciales que negocian con coca y otros productos, y a quienes califica de *rescatadores de coca*, no puede cobrar esa misma patente a infelices indígenas que van a extraer algunas arrobas de coca de esa provincia, porque, repetimos en la Ordenanza Municipal no está consignada esa patente ni puede consignarse contra la expresa prohibición de las leyes que amparan a los exportadores de coca.

Si este procedimiento anómalo se tolerase, las municipalidades de Yungas podrían cobrar patentes a todos los exportadores del Sud que acudan mañana a esas plazas cuando el ferrocarril de La Paz penetre a Yungas, só pretexto de patente y más que todo para ahuyentarlos y evitar la competencia, lo cual es contrario al libre comercio amparado por la constitución.

En virtud de estas razones legales, creemos que el Excelentísimo Jefe de la Nación, en amparo a la desvalida raza indígena, conminará a la Municipalidad de Chulumani a no cobrar patentes sobre la exportación de coca, só pretexto de rescate u otras denominaciones arbitrarias.

He aquí el escrito presentdoa a S. E. el presidente de la república y que ha ido a Chulumani para que informe la Junta Municipal:

Excelentísimo señor Presidente de la República.

Conforme a las prescripciones constitucionales, piden se intime a la H. Junta Municipal de Chulumani, Sud Yungas, se abstenga del cobro del impuesto indebido que indican.

Francisco Silvestre y Paulino Gutierrez, indígenas contribuyentes del cantón Umala, provincia de Sicasica, mayores de edad y por medio de la persona de nuestra confianza, ante los respetos de S. E. el Presidente de la República decimos:

(Pasa a la 4a. página).

CASOS Y COSAS

CRISTOBAL COLÓN Y MURILLO

El público dirá ¿qué tienen que ver Colón y Murillo a través de tres siglos de distancia que los separa?

Pues, señor, tienen mucho que ver, diremos nosotros. En efecto, Colón y Murillo nada tienen de común ni en sus rasgos fisonómicos ni en los hechos que llevaron a cabo, mucho menos en los tiempos en que vivieron; y sin embargo ambas personalidades han venido con el tiempo a representarse en un solo individuo, en una sola estatua y ambos tienen un solo monumento en el Parque Murillo de esta muy noble y heroica ciudad de La Paz.

Cuando alguien contempla al Murillo de dicho parque, no le puede hallar jamás parecido alguno con los retratos y fotograbados que conocemos del héroe de Julio; y el mucho tiene de Cristóbal Colón, el famoso navegante genovés, descubridor de América; el tipo es de grifo italiano puro y acabado; parece que está en presencia de los reyes católicos Fernando é Isabel, con sus papeles en mano defendiéndose de los graves cargos que le hicieron sus enemigos con motivo de la conquista. Ese papel y esa actitud son propios de Colón.

Murillo debió representarse a las masas, arrojando desde la cima del cerro, la simbólica tea incendiaria de la revolución, retando a la tiranía con un gran coraje, pero no en actitud de acusado como lo está.

Por esto creemos que el artista italiano que fabricó la llamada estatua del protomártir de la independencia, ha sufrido un grave error, porque, o ha creido que se trataba de su compatriota Colón, a quien debió conocer bastante por sus fotografías y pinturas; o bien, habiendo tenido fabricada la estatua de Colón para enviarla a Panamá, donde debió exhibirse con ocasión del 4° Centenario del 12 de Octubre de 1492, equivocadamente la dirigió a La Paz, y nuestro Murillo fué a dar quizá donde, quizá está haciendo las veces de Colón .....

Pero como yerro que tiene enmienda no es error, creemos que se puede poner las cosas en orden, mandando la estatua de Colón, que se exhibe en el Parque Murillo, a la Plaza España, y que se mande fabricar la vera efigie de nuestro protomártir en Francia o Bélgica, menos en Italia, porque de allí volverán otra vez a mandarnos gato por liebre; a Cristobal Colón o Américo Vespucio, diciendo que es Murillo; y no estamos para chuparnos otra vez la píldora.

Sí, señor; basta de mistificaciones, el Murillo que está en el parque, no es Murillo, sino Colón: y el pueblo pide que Colón vaya otra vez a España, quiero decir a la Plaza España y que Murillo verdadero venga a ocupar el puesto que le corresponde en el sitio en que sufrió su martirologio el año de 1809, por nuestra amada libertad.

Nemo.

LOS MANDAMIENTOS DE LA MUJER CASADA, SON DIEZ:

1°.—Amar a su marido sobre todas las cosas.
2°.—No jurarle amor en vano.
4°.—Quererle más que al padre y la madre.
5°.—No atormentarlo con celos y refunfuños.
6°.—No traicionarlo.
7°.—No gastarle la plata en perifollos.
8°.—No fingir ataques de nervios al hacer mimos a los primos ni a ningún otro hombre.
9°.—No desear más prójimo que a su marido.
10.—No codiciar el lujo ajeno.

Estos diez mandamientos se encuentran en la cajita de los polvos de arroz y se leen cada día hasta aprenderlos de memoria.

GRAN HOTEL CENTRAL

COMERCIO 19

EL PRIMERO EN SU ORDEN POR EL LUJO Y CONFORT MODERNO

Habitaciones elegantemente amobladas para familias y caballeros solos.—Luz y timbres eléctricos en todos los cuartos.—Baños tibios, fríos y de lluvia a toda hora.—Servicio esmerado a la europea, ofrece todas las comodidades a los pasajeros.---Mesa selecta.---Vinos y licores de las mejores marcas ---Precios equitativos.

Teléfono 365 Dirección Telegráfica "CENTRAL" Casilla de Correo No.....

ESCOBARI & Cia.

LA PAZ (BOLIVIA)

Calle Colón Nos. 124 y 126.--Casilla Correo No. 103.--Teléfono No. 488 Code A. B. C. 5a. edición.

Dirección Telegráfica: "MAXOBARI"

Venden al crédito con facilidades de pago: Productos de sus haciendas de Yungas, Valle, lago y punas, además abarrotes y toda clase de mercaderías en general.

Proporcionan capitales al comercio minorista, con grandes facilidades o sean en pagos paulatinos.

Compran y exportan: Cueros de res, lana de oveja y alpaca, quina, goma y toda clase de artículos de exportaciones.

Hacen pedidos de Europa y Estados Unidos, por cuenta ajena.

Reciben en consignación: Valores y toda clase de mercaderías.

Compran y venden: Plata sellada, libras esterlinas, chafalonía, toda clase de joyas, acciones bancarias, bonos, billetes extranjeros y propiedades rústicas y urbanas

La casa cuenta con numerosos empleados cobradores, agentes vendedores quienes se encargan de abonar nuestras mercaderías y dar informes a nuestros clientes.

Gran Ferretería
De Gustavo Hinke & Cia.
La Paz

Tienen constantemente y a precios bajos los siguientes articulos:

Aceite para Máquinas distintas marcas
Aceiteras de Vidrio, Unicun, Stauffer y otras clases surtidas.
Aceros, platino, redondo, cuadrado y de ¾" Ochavado.
Aisladores de todo tamaño.
Alambre aislado Nos. 14 15, 17, 18 para Instalaciones de alta tensión.
Botones para timbres eléctricos, surtido completo.
Brocas, surtido.
Bujías para Auto.
Cable Manilla, 1 ¼".
Cadenas de Fierro surtido.
Cajas de Seguridad para Instalaciones eléctricas.
Candados de todo precio.
Cañerías, distintas dimenciones.
Carretillas para Mina.
Chapas distintas clases.
Cinta Aisladora, Blanca y Negra, calidad superior.
Clavos de todo tamaño, surtido completo.
Codos para Cañería, desde ⅛ hasta 5".
Combos, desde 20 lbs. hasta 3 libras.
Compases.
Cordón de seda id para timbres todo color.
Cruces desde ½" hasta 5".
Empaquetadura.
Enchufes.
Escuadras.
Fierro de todas las dimenciones y (clases
Fierro en plancha. 1.16, ¼ y otros (tamaños
Focos desde Bs. 1.30 hasta Bs 20 de (todas las marcas habidas
Guía, para minas Blanca y Negra.
Herramientas para zapatero.
Hebillas gran surtido.
Interruptores de todo precio.
Jabón Zapollo.
Limas.
Líquido para dorar.
Llaves Inglesas y Stilson.
Llaves finales para pila y manguera.
Mangueras desde ⅛ hasta 2".
Martillos para carpintero y herrero, id cateadores para (Mina.
Niples, ⅛, ¼, 1, 1½, 2, 4" y 5".
Pantallas surtido completo a precios sin competencia.
Pernos gran surtido.
Reducciones, de toda dimención.
Remaches de fierro y cobre.
Rosetas de madera, id de fierro, id de nikel.
Tarrajas, Tachuelas y Tees de toda dimención.
Telas de Acero, id de Cobre y para Gallinero,
Tornillos, de todas dimenciones.
Tubos de Vidrio, de Cobre y Tubo Bergmann para Instalaciones eléctricas
Unidores Jakson, Uniones para Agua, Uniones Universale.
Valvulas de Bronce para Vapor.
Zoqueta de todo precio, Sapollo, tamaños distintos.

Focos Philps, desde 5 Bujias hasta 200. Recién llegados

35 v.—19.

Dr. C. Herrera

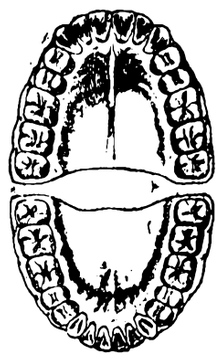

Cirujano dentista

Trasladó su consultorio a la plazuela de San Francisco. (Sagárnaga N° 3, esquina Recreo).

EN VENTA

Se ofrece la casa No. 322, situada en la Avenida Centenario (Sopocachi). Los interesados pueden tomar informes en la misma casa. 2 m.—1|7.

ULTIMATUM!

Estando al fenecer el 1er. semestre de este año, rogamos a todos nuestros suscriptores que no nos han favorecido con sus pagos, tanto de esta ciudad como de las provincias de La Paz y el interior de la república, se apresuren en remesarnos sus abonos; pues, según nuestra tarifa económica, los pagos se hacen por anticipado, porque no contamos para editar LA NACION con más recursos que las suscripciones bondadosas de nuestros favorecedores. En caso de omisión, tendremos el sentimiento de suspender el envío del periódico para quienes no atiendan esta advertencia

Los pagos deben ser dirigidos a la Caja de Correo N° 17, al—

Administrador.

Otras profesiones

Sra. francesa da lecciones de francés Plazuela Venezuela 12

Sr. Abdón Laguna, marmolista Ma' moré.

Banco Nacional de Bolivia

Creado por Ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo de 1o. de Septiembre de 1871.

CAPITAL AUTORIZADO	£ 1.000,000—6 sea Bs.	12 500.000.—
CAPITAL PAGADO	«	8.000.000.—
FONDO DE RESERVA	«	2 000,000.—
FONDO DE RESERVA DISPONIBLE	«	1 000,000.—
FONDO DE PREVISIÓN	«	330,000.—
FONDO PARA FUTUROS DIVIDENDOS	»	150,130.90

OFICINAS

Oficina principal: SUCRE.
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí, Tarija, Tupiza y Uyuni.

EL BANCO PACA:

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente 2 % anual.
« depósitos a 3 meses plazo..... 3 « «
« depósitos a 6 « « ..... 5 « «
« depósitos a 12 « « ..... 6 « «

EL BANCO COBRA:

Intereses: sobre avance en cuenta corriente ..... 9 % anual
« préstamos a plazo fijo..... 10 » »
« « id con garantía de L.'Hip..... 9 » »
Descuentos: ..... 9 » «
Comisiones: sobre cobranzas y remisión de fondos 1|4
« avancesan cuenta corriente..... 1|2 semtrl.
« depósitos en custodia..... 1|2%

Gira Letras sobre todas sus oficinas y las principales plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias —Recibe y entrega fondos mediante órdenes telegráficas.—Expide cartas de crédito.—Cobra documentos y letras por cuenta de terceros; pero sin responsabilidad por falta de protesto judicial, cuando no se le dá órden expresa para hacerlo.
No efectúa cobranza alguna en los lugares en que no tiene oficina o agencia.
No admite mercaderías en consignación.
Dirección Telegráfica.—BANCVIOLA.
Claves telegráficas:
Código A. B. C., 4ª y 5ª Edición, Lieber's, Samper, Peligero.
Sucre, 1º de Febrero de 1919.

Depósito de cerveza y hielo
DE LA
Fábrica EL INCA

Calle Potosí No. 75. Teléfono No. 226

Para dar facilidad a mi numerosa clientela de esta ciudad, he establecido en la calle Potosí N° 75, una agencia en que se atenderá todos los pedidos de cerveza y hielo de mi fábrica, por mayor y menor, sin recargo de precios.

En todo tiempo habrá además en dicha agencia cerveza enfardelada, lista para la exportación, y se expenderá hielo tanto en barras de 25 kilógramos a razón de Bs. 1.50 cada barra y de Bs. 1.60 puesto a domicilio del comprador, como en trozos, a 10 centavos el

La Paz, 19 de junio de 1919.

F. Arancibia.

Comunicado

[De la página 3ª]

Que desde tiempo inmemorial los indígenas de Sicasica, Umala y otros pueblos del altiplano exportamos de Chulumani y otros lugares de Yungas la coca para nuestro consumo y tambien la venta en el interior de la república, pagando el impuesto fiscal respectivo en las aduanas del tránsito; sin perjuicio de este pago, qee es legal, la Municipalidad citada viene cobrándonos otro impuesto sobre nuestra exportación con el nombre de patente por la compra, calificándola, impropiamente, de *rescate*, y año tras año va elevando esa patente hasta los lindes de la exageración prohibitiva, quizás con el propósito deliberado de eliminarnos de ese mercado para favorecer a los rescatadores del lugar. En efecto, de Bs. 20 que nos cobró el año de 1917, el año pasado nos subió a Bs. 40, y en el presente año nos exige Bs 80 por persona, patente de primera clase para rescatadores del lugar que giran con cuantiosos capitales de cien mil a dos cientos mil bolivianos, siendo así que nuestro negocio es de ocasión y no permanente como el de los negociantes del lugar a quienes la citada Junta pretende imponer la misma patente que a nosotros que no disponemos de más capital de mil pesos escasos

Como la Municipalidad de Chulumani se niega por completo a atender nuestro reclamo legal y justo, y aún desoye las incitativas de la Prefectura del departamento, ante el parternal gobierno de V. E. pedimos protección y amparo para nosotros y nuestros paisanos indígenas contra los excesos injustificados de la citada Junta; y que, conforme al artículo 4 º de la Constitución, nos otorgue la garantía de ejercer nuestra industria de exportación de coca de Yungas sin más condición que el pago del respectivo impuesto fiscal, a cuyo efecto esa Junta Municipal debe, en justicia, exhonerarnos de todo otro impuesto o patente ya que nosotros no somos propiamente *rescatadores de coca*, como nos califica, sino simples compradores de ella, de modo temporario, para nuestro uso y venta en el altiplano; pues, *rescatadores* son los que se ocupan de modo permanente en la compra y reventa del artículo en el mismo lugar o lo remezan a La Paz; porque con el mismo derecho que se nos cobra la exorbitante patente de Bs. 80 a nosotros que exportamos algunas arrobas de coca, podría la H. Junta cobrarla a infelices indios que exportan uno o dos cestos de coca, lo cual sería a todas luces ilegal e inhumano.

Por estas razones fundadas, conceptuamos ilegal el cobro de Bs. 80 de patente municipal y de conformidad a la atribución 8a. del artículo 89 de la Constitución, rogamos a S. E. quiera dirigir a la H. Junta Municipal de la primera sección de Sud Yungas, un oficio de intimación para que se abstenga del cobro indebido que reclamamos, con la prevención de denunciar ante el H. Senado Nacional sus trasgresiones, siempre que no cediese a dicha intimación suprema, que tiende a favorecer a la raza más desvalida del pais.

Será justicia.

La Paz, 5 de julio de 1919.

Francisco Silvestre.

Paulino Gutierrez.